

vino en nombre de la consellera de Justícia; el presidente del Consell Comarcal de la Terra Alta, Xavier Pallarés; el alcalde de Gandesa, Miquel Aubà i Fleix; el de Miravet y las Universidades «Pompeu Fabra» e Internacional de Catalunya, representadas por el catedrático y presidente del comité científico de las Jornadas que ostenta el cetro de la Escuela iushistórica de Font i Rius, profesor Tomàs de Montagut, y el secretario del Congreso, el doctor Serrano, que en los últimos años ha organizado todo tipo de eventos histórico-jurídicos en la provincia de Tarragona, gracias a una tenacidad envidiable y a una dedicación modélica a la investigación en nuestra asignatura. Es de agradecer la atención prestada por todos ellos, además de la gentileza de Lourdes Pujol y Francesca Borràs, del Consell Comarcal de la Terra Alta.

PATRICIA ZAMBRANA MORAL

## XIII CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO

*San Juan de Puerto Rico, 21-25 de mayo de 2000*

Tal y como se había previsto en el último Congreso del Instituto celebrado en Toledo, esta nueva reunión tuvo lugar en la bella isla de Puerto Rico. A ella acudieron algo más de un centenar de participantes, entre miembros del Instituto, invitados y acompañantes. Todos los asistentes pudieron gozar de una calurosa hospitalidad y una perfecta organización gracias al buen hacer y dedicación del anfitrión, el profesor Luis González Vales, historiador oficial de la isla. Su eficaz labor contó con la ayuda material proporcionada por una amplia serie de entidades patrocinadoras, entre las que cabe destacar a la propia Oficina del Historiador Oficial, la Universidad de Puerto Rico, la Pontificia Universidad Católica de Ponce y la Universidad Interamericana.

En realidad el Congreso se inició informalmente el domingo 21, con la ya tradicional cena de bienvenida celebrada en el Hotel Marriot. A ella le siguió, el lunes, la protocolaria apertura oficial del Congreso en la Universidad de Puerto Rico (recinto de Río Piedras) y un almuerzo ofrecido a los asistentes por el presidente de la mencionada Universidad en el exótico marco de su Jardín Botánico. Debe advertirse que eventos similares a éstos se sucedieron brillantemente a lo largo de todo el Congreso, mereciendo recordarse, a tales efectos, la cena patrocinada por el legislativo en el Capitolio estatal, el almuerzo dado por el rector de la Universidad en su residencia oficial, la cena auspiciada por la Compañía de Turismo en la Casa Olímpica, etc.

Las reuniones de trabajo se desarrollaron diariamente en sesiones de mañana y tarde y se articularon en torno a dos mesas; en una de ellas tenían lugar las sesiones generales y en la otra los temas monográficos.

Las sesiones generales, celebradas a lo largo de todo el Congreso, contaron con cerca de cincuenta y cinco comunicaciones, que versaron sobre temática muy diversa, y por lo tanto muy difícil de sintetizar aquí. Genéricamente, cabe afirmar que hicieron referencia a fuentes, *ius commune*, instituciones, oficiales reales, administración de justicia, desamortización, cuestiones penales y procesales, etc.

Las sesiones monográficas contaron con dos paneles. En el primer panel, dedicado al «Derecho Indiano Criollo», se presentaron 19 comunicaciones referidas a problemática peculiar del mundo indiano; tal carácter tendría la actividad sinodal, el régimen de las tierras comunitarias, la normativa municipal, sistemas dotales, testamentos, etc. En el panel segundo, referente a las «Pervivencias del Derecho Español en la América Independiente. El Derecho Nacional», se expusieron 34 comunicaciones, que giraron en torno a un variado elenco de cuestiones relativas a la huella dejada por el Derecho indiano en el Derecho de las distintas naciones hispanoamericanas. Tales vestigios son detectables no ya sólo en la técnica jurídica sino también en el ámbito doctrinal, evidenciándose en múltiples instituciones de Derecho privado, penal, procesal mercantil e incluso militar.

Todo este elevado número de ponencias, que repercutió en unas apretadas y rigurosas sesiones de trabajo, ocasionó que, frente al atractivo y envidiable programa de visitas ofertado a los acompañantes (Viejo San Juan, Sierra del Yunque, playa de Luquillo, etc.), los participantes del Congreso tan sólo pudieran disfrutar de un pequeño paréntesis de trabajo para visitar el excelente Museo de Arte de la ciudad de Ponce, localidad situada al sur de la isla.

El Congreso finalizó (como también viene siendo habitual) con la celebración de la asamblea de los miembros del Instituto. En ella se adoptaron, en esta ocasión, varios acuerdos de interés. El primero fue el referido a la admisión de nuevos miembros del Instituto; a este respecto, los profesores españoles admitidos fueron José Antonio Escudero, Marta Lorente, Javier Alvarado, Consuelo Maqueda, José María Pérez Collados, Rafael García Pérez y José María Vallejo García. También se acordó renovar el mandato de la actual Junta Directiva bajo la presidencia del profesor Alberto de la Hera. Por último, se valoraron las distintas sedes propuestas para la celebración del próximo encuentro: Lima, Córdoba (Argentina) y Córdoba (España).

La cena de despedida, celebrada en el incomparable marco del hotel «El Convento», puso punto final a esta reunión que, nuevamente, ha resultado magnífica en cuanto al grato clima de relaciones personales, su organización y calidad de aportaciones científicas. Tan sólo la noticia del fallecimiento de don Ricardo Zorraquín Becú, fundador del Instituto y maestro de la historia del Derecho argentino, puso una nota luctuosa y triste en este Congreso, que le recordó sentida y afectuosamente.

AGUSTÍN BERMÚDEZ

## DIPLOMAS UNIVERSITARIOS DE TERCER CICLO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE AIX-MARSEILLE (PROVENCE III)

En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Aix-Marseille se fundó, en 1986, un centro de enseñanza universitaria para el desarrollo de los estudios jurídicos e históricos en materia de Derecho y de historia de las instituciones religiosas. Nos referimos al Institut de Droit et d'Histoire Canoniques